raria epistolográfica. Punto final es la reproducción de las cartas de Iseo a Tristán contenidas en el *Tristany* catalán, en el *Cuento de Tristán de Leonís* y en el *Tristán de Leonís* de 1501.

— Javier Huerta Calvo, «Entremés de *El Carnaval*. Edición y estudio» (II, 357-87).

— Víctor Infantes, «Un anónimo literario entre la escena y el *contrafactum*: el *Juego de la esgrima a lo divino* (¿1587?)» (II, 389-437).

— Maria Grazia Profeti, «*La escuela de danzar* di Francisco Navarrete y Ribera» (II, 439-47).

— Ana Vian Herrero, «Fábula y diálogo en el Renacimiento: confluencia de géneros en el *Coloquio de la mosca y la hormiga* de Juan de Jarava» (II, 449-94).

— Stanko B. Vranich, «Dos poesías inéditas del poeta sevillano Alonso de Salinas (1560-1615)» (II, 495-504).

8. — *Varia*

— Manuel Alvar, «Castilla habla (Comentarios a un libro de Miguel Delibes» (II, 507-20).

— Hipólito Escolar, «Notas sobre la literatura oral entre los árabes» (II, 521-28).

— Sebastián Mariner Bigorra, «Endecasílabos (cuasi)ternarios < asclepiadeo menor, ¿por fin, en serio? (II, 529-37).

JUAN CARLOS CONDE LÓPEZ
Seminario de Lexicografía
Real Academia Española

M.ª Isabel Montoya, *Léxico del Libro de la montería de Alfonso XI*, Granada, Universidad, 1990 (Colección Filológica, 34). 207 pp + 2 h.

Desde que Dennis Seniff publicara en 1983 su polémica edición del *Libro de la montería* (Madison, HSMS, 1983), se ha hecho muy necesario disponer de un estudio léxico de esta obra, ya que una de las partes más endebles de dicha edición era el glosario. Creíamos que con la publicación que aquí reseñamos se habría completado ese hueco, pero no ha sido así.

Lo primero que se echa en falta es una nota introductoria en la que Montoya explicara porqué ha seguido el sistema que ha seguido, pues no se trata de un estudio léxico ordenado alfabéticamente, sino por campos léxicos, que si bien es un modelo interesante, es, cuando menos, peligroso a la hora de aplicarlo rigurosamente, pues la inclusión de un término en

uno u otro campo puede ser más que discutible. Por ejemplo, en el epígrafe «Creencias y prácticas populares» (pp. 168-69) incluye las voces *cañavera* y *collares*, pero no alcanzo a ver el motivo por el cual la caña común o carrizo (*Arundo donax L.* o *Phragmites communis Trin.*) y un vulgar collar, si bien de saúco, han sido incrustados en este apartado. Tampoco comprendo porqué el *papel* (p. 130) se incluye entre los «Productos de origen vegetal de aplicación externa» (pp. 129 30) pues si nos atenemos a la definición dada por Montoya: «Hoja delgada hecha con pasta de trapos molidos, blanqueados y desleídos en agua, que después se hace secar y endurecer por procedimientos especiales» no se menciona para nada ningún arbusto, ni árbol. Que los trapos pudieran estar fabricados con materias vegetales es por lo único que se podría haber incluido aquí. Tampoco entiendo la razón de incluir *portiella* entre los «Términos que designan construcciones» (pp. 174-75) ya que en todos los contextos en los que ocurre me parece ver que se trata de un paso estrecho entre dos elevaciones, no de un «paso, en los cerramientos de fincas rústicas, para carros, ganados o peatones...» (p. 174). Y lo mismo me sucede con *poyales* que se define, siguiendo al *DRAE*, como «Banco de piedra o materia análoga arrimado a una pared» y que en la anotación que sigue aclara que en el texto tiene valor de colectivo. El texto que aduce es «Los *Poyales* de sobre Guadalix es buen monte de puerco en yuierno» (p. 175), sin embargo, ese *poyales*, y otros muchos de la toponomia española, se refiere a los *bancales* o *terrazas* que se utilizan en las zonas de montaña para poder disponer de terreno llano para cultivar.

Cada entrada, independientemente del apartado en el que se incluya, consiste en la voz que se explica, seguida de la palabra actual y de la definición, normalmente y salvo raras excepciones, tomada del *DRAE*, paradójicamente de la 19.ª edición de 1970, y no de la vigésima edición publicada en 1984. Un fragmento en que aparece la palabra o expresión explicada. Sigue una aclaración etimológica-filológica y finalmente, y si es oportuno, aclara que la primera documentación de esa voz se ha de retrasar hasta la época del *Libro de la montería*, y para ello toma como base el *DCECH* de Corominas-Pascual.

Comenzaré por este último apartado, pues de él extrae una lista titulada «Datación de términos» (pp. 193-94). Esta tabla está dividida en cuatro columnas *Término*, *DCECH*, *Montería*, *Moamín* (si uno no tiene conocimientos sobre estos libros no sabe a qué se está refiriendo con *Moamín* ya que en el cuerpo del texto suele hablar de *Animales*, *Animalias* o *Libro de los animales que cazan*, y *Moamín* no se corresponde con ninguna de las entradas de la «Clave bibliográfica» (pp. 201 07)). Bajo *Término* incluye la palabra cuya datación se adelanta, en las siguientes da las fechas, en la *Montería* siempre es 1350, excepto en dos casos *bolarménico* (p. 193) y *tan* (p. 195) en la que ofrece la muy absurda fecha «½ s. XIII». LA ÚLTIMA COLUMNA CORRESPONDIENTE AL *Moamín* da ó 1250, para cuando según Montoya se documenta dicha palabra en esa obra, o un guión cuando no ocurre así, y aquí es donde hay un 28% de error, pues no considera que la primera documentación de *açavar*, *alvayalde*, *bolarménico*, *cadiello*,

despeamiento, *despearse*, *disontoríe*, *espinacarte*, *fastío*, *feridas*, *foetas*, *galdunje*, *goma gargante*, *goma arávica*, *landres*, *landreziella*, *mastuerço*, *migas*, *momia*, *mordeduras*, *nuez*, *orrura*, *ranaquaios*, *safumar*, *salnjtro*, *serapino*, *sordedat*, *ventosidat*, y *veruelas* se encuentran en el *Libro de los animales que cazan* (=*Moamín*).

Además hay que añadir, por lo menos, tres palabras más que no se incluyen en esa lista de primeras documentaciones, aunque según Montoya la primera vez que aparecen en la lengua española es en el *Libro de la montería* y así lo dice en cada entrada: *caldo* (p. 139), *collar* (pp. 169-70) y *clara de huevos* (p. 131). Sin embargo, estas tres también se encuentran en el ya citado *Libro de los animales que cazan* (*caldo*: 194r (2), 197r (4) y 205r; *collar*: 12v y 201r; *clara de huevos*: 145v). Hay otras, como por ejemplo, *habarraz* (p. 108) cuya primera documentación según el *DCECH* se encuentra en el *Libro de la montería* y Montoya no da cuenta de ello ni en la entrada ni en la lista y, sin embargo, la datación se puede retrasar hasta 1250 en el ya citado *Moamín* (32 ocurrencias como *habarraz* y una como *fabarraz*). Aparte de estos errores habría que contabilizar todas aquellas palabras que por un motivo u otro Montoya ha preferido no estudiar y cuyas primeras documentaciones se remontan a 1250, como es el caso de *tayafin* (fol. 208v) y *tayaquin* (fol. 207v). Así pues, este aspecto del estudio de Montoya es muy poco fiable, pues no son uno o dos errores, sino de más de un 30% (es posible que la cifra sea mayor ya que no me he detenido a comprobar todos los casos).

Me parece perfecto explicar palabras del acervo común como *aguja*, *berruga*, *coser*, *criar*, *cuerda*, *curar*, *dolor*, *inchar*, *llaga*, *manta*, *olla*, *parir*, *perro/-a*, *sávana*, *taiar*, *untar*, *vientre*. Lo que ya no lo es, es omitir palabras y expresiones verdaderamente interesantes y complejas, como *[ir] por la yda* en la frase «Et que los mande assy: que qualquier que fallare el rrastro d'él et de la vanda, que *vaya por la yda*» (p. 46) o *[dar] atajo* en «Et sy fallaren algunt tiento d'él, *denle ataio* por cima de allj» (p. 46), o *çayaquín*, que aparece en la cita con la que ejemplifica *papel*: «sabet que sys' les fezieren las postiellas [...] tomen [...] de vna melezjna quel' dizen *çayaquin*, et del papel» (p. 130). O la voz *tayafin*, palabra que se encuentra en el capítulo 46 de la segunda parte del libro 2 que dice: «Et depues tomen de vna melezjna quel dizen *tayafin*, et muelan la et echen les de los poluos sobre la sarna» (Seniff 1983: 48b). O *rraça* que se documenta en el fragmento con el que ejemplifica *momia*. O *ibfage* del que el *Libro de la montería* dice que «son vnos granjellos menudos et amargos» (Seniff 1983: 46a). O la expresión: *[tañer] a so pie* que aparece en el primer capítulo del libro I (Seniff 1983: 5a). O esta otra: *saen al catar* (ocurre dos veces); sospecho que *saen* es *saín*, pero *al catar* no lo veo nada claro Seniff (1983: 144a), precedido por un interrogante, proponía 'refined animal fat'. O la *lana suzia* como remedio contra la mordedura de un perro rabioso: «O tomen *lana suzia*, et lauen la et pongan gela desuso, et dexen gela estar y vij dias» (Seniff 1983: 43a) o para «quando se les rresquebraiaren las cuencas de los oios, conuiene que tomen dos mures et de la *lana suzia*, et quemen lo todo en vno» (Seniff 1983: 45a), que

si bien es auténtica lana sucia, en la medicina tenía aplicación y era conocida también como *hisopo húmedo*.

Las definiciones algunas veces no son correctas. Ya se ha visto el error de considerar *portiellas* como un término de la construcción cuando se trata de un término geográfico; lo mismo ocurre con *atalaya*, la considera como una voz de la construcción ya que la incluye entre los «Términos que designan construcciones» (pp. 170-76) y la define como «hombre destinado a registrar desde la atalaya y avisar lo que descubre» (p. 171). Otras son tan genéricas que no sirven para nada. Decir que el *çumaque* (p. 123) o la *jara* (p. 125) son un «arbusto» no aclara nada, ya lo hace el epígrafe del campo en que se incluyen. Como en otros casos Montoya se ha limitado a copiar la primera palabra de la definición académica. Aquí habría sido interesante, al igual que en todos los casos en que se trata de plantas, animales y minerales, haber ofrecido, en la medida de lo posible, el nombre científico de cada una de las voces; en el caso particular de estas dos plantas son *Rhus coriaria L.* y *Cistus monspeliensis* respectivamente. También es equivocado definir en términos psíquicos la *malenconía* 'tristeza vaga, aprofunda [sic], nacida de causas físicas o morales' (p. 81), cuando no es nada más que uno de los cuatro humores (melancolía, cólera, flegma y sangre) de los que están compuestos, según la medicina —humana y animal— antigua, los cuerpos.

Otras veces, cuando el *DRAE* no le sirve para nada, porque no recoge la voz, deduce el significado del texto, que es lo que hace en el caso de *momia* (pp. 143-44) de la que dice que se trata de una 'preparación que se aplica en la desecación de cadáveres' y aclara: «según el significado del texto». El texto que aduce es:

> Quando acaesçiere el can ser ferido en la cola et non le saliere sangre, el maestro o el buen montero deven fazer asy: tomar rraça, et *momja* (II: 1, 19, 182).

He localizado el texto en la edición de Seniff (1983: 29a), y tras *momia* dice: «et calanfonja, et saen al catar, et açienço, et almastica, de cada vno vna onça». No logro ver cómo de una lista de ingredientes puede deducir que es una 'preparación que se aplica en la desecación de cadáveres'. En esta palabra no voy a entrar a discutir si la *momia* es «un líquido bituminoso segregado por los cadáveres momificados» que es la definición que di en mi edición del *Libro de los animales que cazan* (Madrid, Casariego, 1987, p. 297), y Montoya me reprueba, o si es la preparación de la cual ella habla, pues una de las autoridades que ofrece para apoyar su definición, el *Tesoro de medicinas* de Gregorio López, me parece satisfactoria, sin embargo, yo aportaba otra que silencia.

Dentro de las voces para las cuales da un significaco «según el texto» se encuentra *brocado*, la cual define como «mordisco» (p. 75). Sin embargo, el Ms. Y.II.16 de El Escorial da un significado, perfectamente correcto, mucho más creíble que el de Montoya, ya que según este testimonio la *brocadura* es «quando lo toma [al perro] el osso & lo aprieta».

En una ocasión se ve obligada a deducir el significado porque, según Montoya, no debía de existir la palabra en el *DRAE*. Es el caso de *traspuesta* (p. 23), para ella es 'Fuga u ocultación de la pieza de caza', sin embargo, el *DRAE* sí ofrece una definición perfecta: 'fuga u ocultación de una persona, para huir o librarse de algún peligro'.

En otras ocasiones utiliza una fuente de información que le hace definir incorrectamente un término, p. ej., *catar* lo define como «Aforar, estimar qué reses puede tener una mancha» (p. 15), significado que ha tomado del *Vocabulario cordobés del monte y de la montería* de M[ariano] Aguayo (Córdoba, 1977), aunque en la parte dedicada a la información etimológica-filológica dice que «En el *Libro de la Montería* tiene valor de 'examinar'», lo cual es correcto. ¿Por qué no lo ha dicho en su lugar?

En otras ofrece definiciones sin tener en cuenta otras posibilidades. Por ejemplo, para Montoya el *drago* es un «árbol del que mediante incisiones se obtiene la resina llamada sangre de drago, usada en medicina» (p. 101), significado que toma del *DRAE*, y en este sentido parece decantarse el *Hortus sanitatis* cuando dice: «sanguinem draconis quo phisici utuntur in medicinis aiunt gummi cuiusdam arboris sic dictum propter sanguinis similitudinem vere draconis» (*Liber de animalibus*, XLVIII, fol. C^4r), sin embargo, si hacemos caso a las anotaciones del Dr. Laguna a la *Materia médica* de Dioscórides (Amberes, 1555), entonces veremos que la *sangre de drago* es el cinabrio (SHg), ya que según el Dr. Laguna «tiene aqueste un color muy penetrante y sanguíneo, de do se persuadieron algunos que fuesse sangre de drago, el cual nombre dura hasta estos tiempos» (*Materia médica*, V, 68 anotación).

El apartado dedicado al estudio etimológico-filológico es cuando menos curioso, y va desde la escueta etimología, extraída del *DCECH*, p. ej.: «Del lat. VĪNUM, íd. (DCECH, s.v.)» (p. 141), a largas digresiones, pasando por etimologías algo fantasiosas como ocurre al hablar de *traspuesta*. Para Montoya esta voz está formada «por la pre[posición] *tras* 'detrás' y el part[icipio] fem[enino] de *poner* 'colocar'» (p. 23). El étimo es mucho más sencillo, existe, según el *DRAE* —que como se ha visto no ha utilizado para esta voz-, un TRANSPOSITA latino del que deriva el español *traspuesta*.

Queda por último un somero repaso de la bibliografía. Es muy extensa, unos ciento cuarenta títulos, pero heterogénea y en la que hay omisiones serias y que le podrían haber aportado información útil como por ejemplo, según acabamos de ver, la edición preparada por César Dubler (Barcelona, 1953-59) de la *Materia médica* de Dioscórides traducida al castellano por el Dr. Andrés Laguna, ya que posee unos extensísimos índices además de ofrecer el nombre científico de la gran mayoría de los animales, vegetales y elementos minerales que incluye. También echo en falta un trabajo, quizá menor, pero que aclara muchas cosas, como es las *Noticias de la medicina de los animales de la España cristiana de la Edad Media* de Cesáreo Sanz Egaña (Madrid, 1935), y en definitiva diccionarios del español medieval, con todos sus vicios y virtudes, como el *Diccionario medieval español* de Martín Alonso (Salamanca, 1986), o el *Diccionario del español medieval*

de Bodo Müller (Heidelberg, 1987), e incluso dos trabajos previos de la misma Montoya, aunque uno puede estar soterrado bajo la entrada genérica de las *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid, 1988), actas en las que se incluye el «Estudio onomasiológico de los términos botánicos de los siglos XIII y XIV a través del *Libro de los animales que cazan*, del *Libro de los caballos* y del *Libro de la montería de Alfonso XI*», (pp. 949-59) y *El «Libro de la montería» de Alfonso XI* (Melilla, 1983) en el que hizo su primera aproximación al léxico del *Libro de la montería* y empleó el mismo sistema de campos léxicos. Sin embargo, la omisión más seria de todas es la ficha de la edición del *Libro de la montería* que ha utilizado para extraer los ejemplos.

JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA
UNED, Madrid

Pseudo-Aristóteles, *Secreto de los secretos (Ms. BNM 9428)*, edición, introducción y notas de Hugo Ó. Bizzarri, Buenos Aires, Secrit, 1991 (Incipit Publicaciones 2).

La eclosión de formas literarias que se produce, en el discurso de la prosa, a lo largo del s. XIV la sustenta en la experimentación a que la lengua castellana se somete, durante la centuria anterior, por medio de traducciones —latinas y orientales— que introducen en la Península no sólo nuevas ideas, sino, lo que es más importante, distintas formas de pensarlas, es decir, métodos de pensamiento, que, a la postre, consolidan los cauces morfológicos y sintácticos del incipiente castellano.

Antes de que el Rey Sabio promoviera su gigantesco *corpus* textual, la cancillería de Fernando III había urgido trasvasar a la lengua vernácula distintas áreas del conocimiento; al amparo de estas iniciativas y en ámbitos muy bien delimitados (aún los ecos de la Escuela de Traductores de Toledo) materias como la cuentística (*Sendebar*, *Calila*, más tarde el *Barlaam*) y disciplinas como las colecciones sapienciales comienzan a traducirse y a cimentar una organización, moral y política, ya visible y operativa en las cortes literarias suscitadas por Alfonso X; en ellas la discusión doctrinal o el simple comentario de pasajes textuales debía de ser práctica corriente: revelaba, además, la costumbre de utilizar manuales en que se encontraran formuladas las máximas o sentencias sobre las que giraría la controversia. Por otro lado, estos tratados han merecido, con justicia, ser calificados como «regimientos de príncipes», dado que su influencia en la educación nobiliaria tuvo que ser extraordinaria.

Valgan estas breves reflexiones para enmarcar la edición con que Hugo 'O. Bizzarri desvela una de las líneas de la transmisión textual del Pseudo-Aristóteles, es decir ese fértil conjunto de consejos con que, supuestamente, el Filósofo adoctrinó al Príncipe por antonomasia, Alejandro Magno; en el fondo, el texto se conforma en torno al s. X, acogiendo fuentes de la filosofía griega de muy diversa procedencia; el título de esta recopilación